

CAÍDAS DE ALTURA Y LÍNEAS DE VIDA

La caída de altura es la principal causa de los accidentes graves en las obras de construcción, generándose diferentes tipos de accidentes como son: caídas en bordes de forjados, caídas desde el fondo de encofrado de vigas planas, caídas en huecos de escalera y caídas desde la plataforma de trabajo. Los lugares en los que con mayor frecuencia se producen son: las plantas bajas, sótanos con una altura de 2,6 o 2,8 metros, plantas intermedias, áticos, cubiertas y casetones.

La caída

Antes de hablar sobre las líneas de vida conviene hacer una reflexión sobre las consecuencias que pueden derivarse de una caída. Una caída a distinto nivel no es lo mismo que el salto de un andamio o de un muro; la diferencia, en este caso, es que la caída no es intencionada, es un suceso inesperado, sin coordinación de movimientos, ocurre sin aviso y puede ser debido a un resbalón, pérdida de equilibrio, impacto de un objeto móvil o colapso de la superficie que nos soporta. La trayectoria que describe el cuerpo es impredecible y depende de la componente horizontal que exista en el inicio de la caída. En un abrir y cerrar de ojos (0,6 segundos), hemos caído 1,80 metros y alcanzamos una velocidad de 6 metros por segundo (22 Km/h). Si nuestra masa corporal es de 80 Kg la energía cinética será de 1440 julios. Si en ese momento impactamos sobre el suelo la energía debe ser absorbida, el suelo por su rigidez no absorbe energía, será el cuerpo, deformándose, quien la liberará a expensa de graves daños. Los tejidos se desplazan fuera de sus límites, se dañan, (la compresión de los músculos hacen que los fluidos actúen como un golpe de ariete sobre los tejidos adyacentes), incluyendo nervios, huesos y ligamentos, con las correspondientes roturas y dislocaciones. En cuanto al sistema circulatorio, se traumatiza, por las fuerzas compresivas, que producen roturas en los vasos sanguíneos y asimismo daños en órganos internos.

La protección

Obviamente la detección de caída por el impacto contra el suelo es inaceptable. Si no podemos disponer de medios para evitar la caída o prevenir que suceda, debemos desarrollar un sistema que detenga la caída sin producir lesiones. Los equipos de protección individual "anticaída", se emplean cuando la aplicación de protecciones colectivas contra la caída de altura (andamios, plataformas, redes...) no fuera posible por razones técnicas laborales, por ejemplo, cuando su montaje o fabricación así como su desmontaje estuvieran ligados con peligros mayores que los que supondría el trabajo que se ha de realizar. Por lo tanto, se considera válido el siguiente principio: El empleo de medidas de seguridad colectivas (técnicas) tiene prioridad ante el empleo de equipos de protección individual "anticaída".

Las líneas de vida son un elemento de protección necesario para desarrollar determinados trabajos en altura. Aunque los denominamos equipos anticaídas, no son equipos para evitar las caídas, sino que están destinados a retener a una persona si la caída se produce. Las líneas de vida pueden ser horizontales o verticales. Las líneas de vida horizontales sirven para proteger la caída de operarios que se desplazan, en sentido horizontal, por zonas peligrosas. Las líneas de vida verticales, el operario sube o baja amarrado a un anticaídas que se desplaza, según el modelo a lo largo de un cable o perfil o cuerda, los cuales se instalan previamente en la zona anclados verticalmente, por ejemplo, en escaleras, plataformas, etc.

Las líneas de vida deben anclarse, amarrarse o fijarse a una zona, punto o puntos de recepción que garanticen que puedan soportar los esfuerzos de una caída, con el coeficiente necesario. Estos esfuerzos dependen de diversos factores que debe analizar un Técnico Competente para su correcta instalación.

Tanto las líneas de vida como los complementos asociados, arneses, eslingas, mosquetones, etc., deben estar certificados conforme a las Normas Europeas. Para los sistemas empleados con sus componentes ha de existir una declaración de conformidad y una información de usuario del fabricante. El equipo de protección personal anticaída ha de estar marcado con la identificación CE. Los sistemas sólo pueden utilizarse por personas especialmente instruidas. La instrucción se ha de realizar antes del primer uso y según necesidad, pero como mínimo una vez al año.

Se ha de encargar a un técnico competente la comprobación del perfecto estado del equipo de protección anticaída, con una frecuencia adecuada a las condiciones de su empleo y las circunstancias del funcionamiento, aunque como mínimo una vez por año.

Para una identificación inequívoca, el equipo de protección personal anticaída está marcado de manera bien legible y resistente. Cualquier componente desmontable refleja como mínimo los siguientes datos: denominación de tipo, año de construcción nombre, marca del fabricante o proveedor, número de serie o fabricación del componente.

Por último debemos tener en cuenta que los sistemas anticaídas deben funcionar dentro de uso determinados parámetros físicos para que el cuerpo humano no sufra lesiones.